RESOLUCIÓN No. 059 DEL 19 JUN 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-AAC-033-2026".

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DE CAFÉ, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No 056 del 03 junio de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-AAC-033-2026, que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO RUTINARIO MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ROCERÍA, CONFORMACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, TALUDES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE".**

Que de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de ofertas se fijó hasta el día 18 de junio de 2026, hasta las 04:00 p.m, término dentro del cual se presentaron las siguientes propuestas:

1 Villestra
Oferta: SA-AAC-033-2026 MANTENIMIENTO RUTINARIO
Valor: 1.663.852 COP

2 BIOSERVICIOS
Oferta: BIOSERVICIOS SAS - AEROPUERTO DEL CAFÉ 2026
Valor: 1.746.242 COP

3 MÓNICA LILIANA LÓPEZ JIMÉNEZ
Oferta: Aeropuerto del Café 033 2026
Valor: 566.000.000 COP

4 BAUMHAUS CONSTRUCCIONES SAS
Oferta: BAUMHAUS CONSTRUCCIONES SAS SA-AAC-033-2026
Valor: 2.631.616 COP

5 INTEROBRASCIVIL SAS
Oferta: AEROCAFE 2026
Valor: 1.737.060 COP

6 CAMILO ZULUAGA CARDONA
Oferta: Mantenimiento Aerocafé - CZC
Valor: 566.000.000 COP

RESOLUCIÓN No. 059 **DEL** 19 JUN 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-AAC-033-2026".

Que es necesario designar el Comité que se encargará de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del referido proceso, en virtud de lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 el cual estipuló:

> ***"Artículo 2.2.1.1.2.2.3.*** **Comité evaluador.** *La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión.*
>
> *Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.*
>
> *La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°: INTÉGRESE el Comité para la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-AAC-033-2026**, que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ROCERÍA, CONFORMACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, TALUDES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE",** con los siguientes profesionales:

RESOLUCIÓN No. 059 **DEL** 19 JUN 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-AAC-033-2026".

CAPACIDAD JURÍDICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJES	
NOMBRE CONTRATISTA	**RANGO DE PROPUESTAS A EVALUAR**
JUAN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS – Abogado Contratista	1-6
CAPACIDAD FINANCIERA	
NOMBRE FUNCIONARIO	**RANGO DE PROPUESTAS A EVALUAR**
CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO – Coordinador Administrativo y Financiero	1-6
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	
NOMBRE FUNCIONARIO	**RANGO DE PROPUESTAS A EVALUAR**
JUAN CAMILO URIBE TAMAYO – Ingeniero Supervisor I	1-6

Dada en Manizales a los 19 días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente

Proyectó: *Juan Camilo Rodríguez Arias – Abogado Contratista*